

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 780

Impreso el día 11 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2023

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL
Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Día** de los Derechos de Soberanía sobre la Plataforma Continental. Institución al día 4 de agosto de cada año. **Caparros y otras/os.** (787-D.-2023.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os sobre instituir el 4 de agosto de cada año como Día de la Soberanía sobre la Plataforma Continental; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 6 de septiembre de 2023.

Lucas J. Godoy. – Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Karina Banfi. – Julio Cobos. – Federico Fagioli. – Maximiliano Ferraro.* – Leila Chaher. – Victoria Morales Gorleri. – Constanza M. Alonso. – Daniel Arroyo. – Ana F. Aubone. – Martín A. Berhongaray. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – Graciela Camaño. – Marcela Campagnoli. – Mabel L. Caparros. – Ana C. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Graciela M. Caselles. – Emiliano Estrada. – Ana C. Gaillard. – Silvana M. Ginocchio. – Daniel Gollan. – Carlos S. Heller. – Estela Hernández. – Bernardo J. Herrera. – Ricardo Herrera. – Ricardo H. López Murphy. – Mónica Macha. – Dolores Martínez. – María L. Masin. – María C. Moisés.* – Mario R. Negri. – Alejandra del Huerto Obeid. – Paula A. Penacca. – Dina Rezinovsky. – Carlos A. Selva. – Vanesa R. Siley. –*

Mariana Stilman. – Margarita Stolbizer. – Marisa L. Uceda. – Liliana P. Yambrún. – Carolina Yutrovic.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

INSTITÚYESE EL 4 DE AGOSTO DE CADA
AÑO COMO EL DÍA DE LOS DERECHOS
DE SOBERANÍA SOBRE LA PLATAFORMA
CONTINENTAL

Artículo 1° – Institúyase el día 4 de agosto de cada año como el Día de los Derechos de Soberanía sobre la Plataforma Continental, en conmemoración al trabajo ininterrumpido, durante más de 20 años, realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que ha permitido la demarcación de la plataforma continental y, de esta manera, la reafirmación de nuestros derechos de soberanía.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo Nacional propiciará actividades académicas y educativas de difusión y concientización sobre la importancia que representa la demarcación del límite exterior de la plataforma continental para nuestro país.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Mabel L. Caparros. – Eugenia Alianiello. – Alicia N. Aparicio. – Ana F. Aubone. – Lisandro Bormioli. – Anahí Costa. – Silvana M. Ginocchio. – Estela Hernández. – Ricardo Herrera. – Mónica Litza. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – María L. Montoto. – Juan M. Pedrini. – Leandro Santoro. – Eduardo F. Valdes. – Liliana P. Yambrún. – Carolina Yutrovic.

* Integra dos (2) comisiones.

* Integra dos (2) comisiones.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación General y de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es

diputadas/os sobre instituir el 4 de agosto de cada año como Día de la Soberanía sobre la Plataforma Continental, luego de su estudio y no encontrando objeciones que formular al mismo propician su sanción.

Lucas J. Godoy.